



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL **INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA** RELACIÓN DE GASTOS DE LA OPERACIÓN

DETALLE DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO: JESUS VILLALOBOS TOLEDO

OBJETO DE LA COMISIÓN:

ATENDER LOS TURNOS DGOPA-DAPA.-04326-22, DGOPA-DAPA.-04316-22, DGOPA-DAPA.-04563-22, DGOPA-DAPA.-04321-22, DGOPA-DAPA.-04573-22, DGOPA-DAPA.-04573-22, DGOPA-DAPA.-04596-22, DGOPA-DAPA.-04559-22 PARA EL RECURSO ESCAMA MARINA POR PRIMERA VEZ.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se anexa informe de Comisión

EVALUACIÓN

Comprobación de Comision Oficio Número :RJL-INAPESCA-SC-2-2023 FOLIO COMPROBACION SMAF.WEB:RJL-INAPESCA-SC-2-2023/24494 FECHA CIERRE COMPROBACION SMAF.WEB:24-02-2023

DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN

() Programa de Trabajo () Acta Circunstanciada

() Diploma o Constancia de Participación (X) Otros

NUM	LUGAR DE LA COMISIÓN	PERIODO DE LA COMISIÓN	CUOTA DIARIA	DIAS	IMPORTE CALCULADO	
1	CHICAPA DE CASTRO, JUCHITAN, OAXACA.	04-02-2023 al 04-02-2023	\$980.00	0.5	\$490.00	
	\$490.00					
RECIBI EN EFECTIVO LA CANTIDAD DE:						
\$0.00	DEVENGADO					

RELACIÓN DE GASTOS DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS CON DOCUMENTACIÓN CON REQUISITOS FISCALES

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES			
00-00-0000 NA		\$0.00	NA			
TOTAL \$0.00						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS CON DOCUMENTACIÓN SIN REQUISITOS FISCALES

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES			
00-00-0000 NA		\$0.00	NA			
TOTAL \$0.00						

REINTEGRO EFECTUADO

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES					
00-00-0000	NA	\$0.00	NA					
TOTAL \$0.00								

SUMA TOTAL DE COMPROBACIÓN

FECHA CONCEPTO		IMPORTE	OBSERVACIONES
24-02-2023	TOTAL COMPROBADO	\$0.00	

CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICO QUE EL C. HA PERMANECIDO EN ESTA CIUDAD DEL: OBSERVACIONES: CIUDAD O LOCALIDAD:

AL SELLO

CERTIFICA NOMBRE, FIRMA Y PUESTO

INAPESCA 2023

GENERADO VIA WEB POR SMAF.INAPESCA.GOB.MX/INDEX.ASPX

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN EN CASO CONTRARIO.

INFORMA Y ENTREGA

JESUS VILLALOBOS TOLEDO COMISIONADO





Informe de comisión RJL-INAPESCA-CRIAPSC-2-2023. CHICAPA DE CASTRO, JUCHITAN, OAXACA, 04 de febrero de 2023

Salina Cruz, Oaxaca a 10 de febrero de 2023.

M. en C. Saúl Sarmiento Náfate. Encargado del Despacho del CRIAP SC PRESENTE.

Objetivo de la comisión:

Atender los turnos de DGOPA-DAPA.-04326-22, DGOPA-DAPA.-4316-22, DGOPA-DAPA.-04563-22, DGOPA-DAPA.-04321-22, DGOPA-DAPA.-04572-22, DGOPA-DAPA.-04996-22, DGOPA-DAPA.-04573-22, DGOPA-DAPA.-04326-22, DGOPA-DAPA.-04994-22, DGOPA-DAPA.-044559-22, para el recurso escama marina por primera vez.

Actividades Desarrolladas:

Durante la mañana del día 04 de febrero el personal que participó en la reunión con las SCPP interesadas en el permiso para la pesca comercial de escama marina, ya que con anticipación se había programado dicha reunión, la sede sería el domicilio de la SCPP Estero Espanta Perro, pero por cuestiones de logística la reunión se trasladó a la Ciudad de Juchitán de Zaragoza en el domicilio de la SCPP Atarrayeros Laguna Guela Dxiñaa, a la reunión asistieron siete de las nueve cooperativas.

En la reunión se presentaron los avances con la información con la que se cuenta a partir de las pruebas de campo que se han realizado, sin embargo, se llegó a la conclusión que son poco los datos, ya que por diversos factores los pescadores no han realizado las actividades de pesca como lo hacen de manera general.

Por lo que la propuesta es continuar con el proceso de experimentación entre los meses de febrero y marzo del 2023 permitiendo el desarrollo del programa.

Resultados obtenidos.

Lista de SCPP que asistieron y firmaron la minuta.

ATARRAYEROS Y CHINCHORREROS LAGUNA NICU
PESCADORES CHINCHORREROS DE SANTA ROSA
ATARRAYEROS LAGUNA GUELA DXIÑAA
ATARRAYEROS LAGUNA LABEENDA
CODO CANTERA
GRUPO DE PESCADORES, ATARRAYEROS Y CHINCHORREROS PLAYA YALA GUITU
GRUPO DE PESCADORES Y CHINCHORREROS BOCA ESTERO GUIE
PESCADORES CHINCHORREROS DE SANTA TERESA
ESTERO ESPANTA PERRO

Otras actividades:

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y verídicos; y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.







Informe de comisión RJL-INAPESCA-CRIAPSC-2-2023. CHICAPA DE CASTRO, JUCHITAN, OAXACA, 04 de febrero de 2023

Combustible solicitado: <u>**50 litros**</u>

Combustible utilizado y comprobado: 45 litros

Datos del vehículo:

Marca: Renault Logan_Modelo: 2018 Placas: XG8620A

Fecha	Recorrido		Km Inicial	Km Final	Distancia
	De	А	Kill Illicial	Kili Filiai	recorrida
04/02/2023	CRIAP S.C.	Chicapa de Castro	25780	25852	72
04/02/2023	Chicapa de Castro	Juchitán de Zaragoza	25852	25875	23
04/02/2023	Juchitán de Zaragoza	CRIAP S.C.	25875	25925	50
					145

Carga de Combustible en vehículo oficial

Fecha de carga	Kilometraje de carga.	Litros	Precio por litro	Importe	Documento comprobatorio
04/02/2023	25780	30.00	22.25	\$ 667.50	Ticket No.1577643
04/02/2023	25811	15.00	21.99	\$ 329.85	Ticket No.3022860
	,				
Total		45.00		\$ 997.35	







Informe de comisión RJL-INAPESCA-CRIAPSC-2-2023. CHICAPA DE CASTRO, JUCHITAN, OAXACA, 04 de febrero de 2023

Evidencias (fotografías, minuta, otros documentos).









INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL PACIFICO. CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA DE SALINA CRUZ

REUNIÓN ENTRE COOPERATIVAS PESQUERAS QUE SOLICTAN PERMISO DE PESCA COMERCIAL POR PRIMERA VEZ PARA LA PESCA EN LA LAGUNA SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA Y PERSONAL DE CRIAP SALINA CRUZ

MOMENTO, ANTE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE INTERVIENEN EN LA REUNIÓN Y ANALIZANDO LAS ALTERNATIVAS PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO QUE RESPLADE LA INTEGRACIÓN DE LA OPINIÓN TÉCNICA REQUERIDA.

DESTRUCTION DE LA OPINIÓN TÉCNICA REQUERIDA.

SE CUENTA CON UNA BASE DE DATOS QUE SE HA GENERADO A PARTIR DE LAS PRUEBAS DE CAMPO QUE SE HAN ERALIZADO EN CORDINACIÓN CON LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PARTICIPANTES, SIN EMBARCO, SE MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA AÚN NO ES LO SUPICIENTEMETE SÓLIDA, POR LO QUE SE DEBE DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE EXPERIMENTACIÓN.

POR LO ANTERIOR SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA ENRIQUECER LA BASE DE DATOS Y CON ELLOS ROBUSTECER EL DOCUMENTO TÉCNICO.

DATOS Y CON ELLOS ROBUSTECER EL DOCUMENTO TÉCNICO.

POR LO QUE SE PAPOPONE COMTINUAR CON EL PROCESO DE EXPERIMENTACIÓN Y
COMPARACIÓN ENTRE EL ARTE DE PESCA "CONVENCIONAL" PARA IDENTIFICAR ESPECIES,
TALLA, PESO, PROPORCIÓN DE ESPECIES, ETC CONTRE EL ARTE DE PESCA "CHINCHORRIO GON
MALLA CLUBRADA EN DONDE SE OBTENDRA LA MISMA INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE
REALIZAR LOS ANALISIS COMPARATIVOS ENTRE AMBIOS ARTES DE PESCA "SE
EL ES COMENTA QUE EL TRABAJO DEBE DE SER COORDINADO ENTRE EL PÉRSONAL DE
INVESTICACIÓN DEL CRIAP SC A TRAYÉS DE EL ÁREA DE TECNOLOCÍAS ALTERNATIVAS A CARGO
DEL INCENTED SESÚS VILLALOBOS TOLEDO Y LAS DISTINTAS ORCANIZACIONES PESQUERAS.

QUE PRETENDEN UTILIZAR ESA ARTE DE PESCA.

- 1.- LAS ORCANIZACIONES PESQUERAS ACUERDAN APOYAR EL PROCESO DE EXPERIMENTACIÓN QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE MESES, MARCANDO EL INICIO EN EL MES DE FETÉ: DEL AÑO 2023, PERMITENDO EL DESARROLLO DEL PROCIAMA DE ACTIVIDADES HASTA MADO CON UN PLAZA DE 12. SEMANAS HÁBILES PARA LA INTEGRACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO.
- 2- LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS SE AJUSTARÁ A UN PROGRAMA DI ACTIVIDADES QUE ELABORARÁ EL CRIAP SC DE MÁNERA CONJUNTA CON LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.
- 3.- LAS ORGANIZACIONES SE COMPROMETEN A CONTRIBUIR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO.
- 4. LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS PERMITIRAN LA TOMA DE INFORMACIÓN EN LAS OPERACIONES DE PESCA, MUESTREOS BIOLÓGICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES, ASÍ COMO LA TOMA DE DATOS MEISTRICOS PARA EL ANALÍSIS.
- 5. EN LAS OPERACIONES DE PESCA COMPARATIVA Y EXPERIMENTAL, PARTICIPARÂN LOS PESCADORES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS ARTES DE PESCA DE MANERA COORDINADA ENTRE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES.







INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL PACIFICO. CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA DE SALINA CRUZ

IEUNIÓN ENTRE COOPERATIVAS PESQUERAS QUE SOLICTAN PERMISO DE PESCA COMERCIAL POR PRIMERA VEZ PARA LA PESCA EN LA LAGUNA SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA Y PERSONAL DE CRIAP SALINA CRUZ

- 6.- EL INAPESCA-CRIAPS SC APORTARÁ EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL ARTE DE PESCA.
- 7- EL INAPESCA-CRIAP SC APORTARÁ EL MATERIAL NECESARIO PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTE DE PESCA.
- 8.- EL INAPESCA-CRIAP SC PARTICIPARÁ DE MANERA ACTIVA EN EL PROCESO DE PESCA EXPERIMENTAL Y COMPARATIVA.
- 9.- EL PERSONAL DEL INAPESCA-CRIAP SC RECABARÁ EN CAMPO LA INFORMACIÓN BIOLÓGICA NECESARIA PARA EL ANALISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DEL INFORME TÉCNICO. 10. EL INAPESCA-CRIAP SCINTEGRARÁ EL INFORMETÉCNICO Y REALIZARÁ (L. ENTREGA A L. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL PACÍFICO (DIPP) PARA ATENDER LA SOLUCTUR DE LA CONAPESCA.
- 11. LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS SE COMPROMETEN A DAR CUMPLIMIENTO ALLOS ACUERDOS Y PERMITIRÁN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTABLECIDO PARA EL PROCESO DE EXPERIMENTACIÓN CONSIDERANDO QUE SU PETICIÓN SOBRE L'A SOLCITUD ESTÁ SIENDO ATENDIDA POR EL INAPESCA A TRAVÉS DEL CRIAP SC.

SE CONCLUYE LA REUNIÓN A LAS 12:00HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO



the





